

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3° Edif. Nemqueteba

Teléfono 2 86 32 47

Bogotá D. C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

SUCESIÓN No. 11001-31-10-003-2017-01217-00

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado
DISPONE:

1. AGRÉGUESE a las diligencias la respuesta proveniente del Juzgado 08 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D.C. (PDF14) y póngase en conocimiento de los interesados.

2. Por lo anterior, teniendo en cuenta que se indicó: “(...) se encuentra prevista la realización de audiencia de juicio oral el 18 y 25 de septiembre y 2 de octubre de 2023. A la fecha no se ha emitido decisión que ponga fui (sic) al proceso por lo que se les pide amablemente que se remita nueva comunicación para informarles las resultas del proceso”, **OFÍCIESE** al nuevamente al **JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ**, para que proceda a informar la decisión de fondo adoptada dentro de la actuación penal que se tramita con radicado No. 11001.6000.050.2016.31110 y N.I. 344866.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

C.S.B.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 39**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efcc32e831388ea5fa52428c0494fff40114c598118358ad0cb2187df9a27238**

Documento generado en 28/09/2023 03:46:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>